



**ACTA  
REUNIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE EMPRESA  
VIDEOCONFERENCIA  
12 de NOVIEMBRE de 2020**

**ASISTENTES**
**CCOO**

LUDY VILA FIDALGO	13:00
ALFONSO FRONTAURA GALÁN	13:00
LETICIA GONZÁLEZ ÁLVAREZ	13:00 – 13:50
ENRIQUE RAMOS GARCÍA	13:00
M <sup>ra</sup> MAR GONZÁLEZ RAMOS	13:00

**UGT**

JOSÉ CARLOS COSGAYA HIJOSA	13:00
RAÚL LÓPEZ SANTOS	13:00
NIEVES FELIZ TRUCHERO	13:00
MIGUEL ÁNGEL GARCÍA MARTÍNEZ (DS)	13:00
TERESA DONIS CAÑÓN	13:00

**AITUL**

OLGA ÁLVAREZ ALONSO (DS)	13:00
--------------------------	-------

**CSIF**

CRISTINA GARCÍA GONZÁLEZ	13:00
FERNANDO FRANCO VILLADANGOS (DS)	13:00

**STELE**

ALEJANDRO BERNABÉ CASTAÑÓN	13:00
----------------------------	-------

**AUSENTES**

EFREN GARCÍA FERNÁNDEZ  
 JOSÉ CARLOS MARTÍN SORIANO (DS)  
 CARLOS VICENTE RUBIO  
 ALVARO DEL RÍO GONZÁLEZ (DS)

**NOTAS**

DS- Delegado Sindical

Se inicia la sesión a las 13:00 h. por videoconferencia el día 12 de noviembre de 2020.

**1. Aprobación acta/s reunión/es anterior/es si procede.**

Se aprueban por asentimiento el acta del día 29 de septiembre, 20 de octubre y 5 de noviembre.

**2. BAREMOS.**

Tras la propuesta recibida por la Gerencia y después de la reunión mantenida por las secciones sindicales el lunes 9 de noviembre, se debaten los puntos pendientes para intentar llegar a una propuesta conjunta.

Finalmente se acuerda por unanimidad enviar la propuesta adjunta.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación acta/s reunión/es anterior/es si procede.
- 2.- BAREMOS
- 3.- Informes y asuntos varios.
- 4.- Ruegos y preguntas.

El secretario indica que la Junta de PAS está negociando en estos momentos un Baremo y un reglamento de bolsas para el PAS funcionario, y que parten de nuestros acuerdos. En relación con el reglamento se solicita modificar el punto dos para contemplar la posibilidad de que al constituirse las nuevas bolsas de especialidades ya existentes se integren en las mismas al final los compañeros que hayan trabajado al menos un año en los últimos dos o tres, y nos han pedido si nosotros apoyaríamos algo así para el reglamento de laborales, ya que la Gerencia quiere que ambos acuerdos sean similares.

Se trata de modificar el artículo 2 del reglamento del siguiente modo:

## **2. Bolsas de Trabajo**

*La constitución o ampliación de las bolsas será determinada por la Comisión de Selección de Personal Laboral Temporal en base a los siguientes preceptos:*

*a) Las Bolsas de Trabajo se elaborarán a partir de la relación de aspirantes que, habiendo superado ~~al menos el primer~~ todos los ejercicios del proceso selectivo, no hubieran obtenido plaza en la categoría correspondiente. A dicha relación se añadirán por su orden en la bolsa preexistente los integrantes de la misma que hayan trabajado en la ULE por dicha bolsa al menos 12 meses en los últimos 24 meses. El orden de llamamiento comenzará por quienes ~~más pruebas hayan superado~~ y mejor puntuación hayan conseguido en las pruebas, en función de la respectiva convocatoria.*

Se deja para un próximo comité.

## **3. Informes y asuntos varios.**

Siguen llegando mails constantes de Francisca (LTI), que entendemos se envían para dejar constancia de que han existido. Creemos que nosotros desde el comité no podemos o no debemos intervenir en las cosas que nos traslada porque deben resolverse en el propio LTI, con el Servicio de Prevención o con la Gerencia, y en caso de que alguna de las peticiones se haga expresamente al comité sería cuando deberíamos valorarlo y decidir qué hacer o cómo contestar.

Respecto al Intercambio de Vacaciones la Junta de PAS ha adoptado un acuerdo de apoyo a los acuerdos del Comité, así como de actuación conjunta con el Comité de Empresa para pedir expresamente la restitución de la gestión a la comisión formada por un representante de la Junta y uno del Comité, y que se garanticen las plazas del PAS antes de permitir participar al PDI. EL acuerdo incluye la posibilidad de denunciar las próximas convocatorias si no se ha restituido la gestión por parte de los representantes del PAS, y exigir que se cumpla el reglamento aprobado por las universidades, incluida la de León, el cual excluye al PDI de dicho intercambio.

Se acuerda hacer un escrito conjunto dirigido a la Gerencia y Rectorado en este sentido.

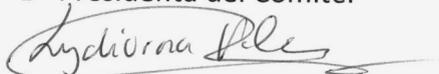
#### 4. Ruegos y preguntas.

Ludi ruega a las secciones sindicales que pidan que se trate el calendario laboral cuanto antes, que nos convoquen a una reunión.

Alejandro ruega, en el mismo sentido, que las secciones sindicales pidan una reunión para tratar el tema del teletrabajo solicitado por las mismas en el escrito conjunto.

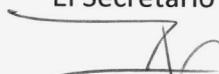
A las 14:30 h. se levanta la sesión.

Vº Bº Presidenta del Comité.



Fdo.- Luzdivina Vila Fidalgo.

El Secretario del Comité.



Fdo.- José Carlos Cosgaya Hijosa.

